

4 AGO



145443

4 AGOS. 1939

145443

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de la Sociedad DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR
"SCHADLINGSBEKAMPFUNG" m.b.H., entidad de nacionali-
dad alemana, establecida en Weissfrauenstrasse 5-11,
Frankfurt a/M., Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR MEDIOS
PARA COMBATIR LOS ANIMALES NOCIVOS".

=====

El presente invento se refiere a
la lucha contra parásitos de todas clases, tales
como los animales nocivos de sangre caliente e in-
sectos nocivos.

Se ha visto que para este fin,
se prestan admirablemente los nitrilos halogena-



dos, y especialmente, por ejemplo, el tricloracetonnitrilo o el triclorpropionitrilo.

10 Mientras que, según han demostrado los experimentos realizados por la casa peti-
cionaria, se obtienen con las substancias citadas
y sobre todo con los nitrilos clorados resultados
sorprendentes, se reduce considerablemente el peli-
gro de su efecto perjudicial sobre las personas,
15 por el hecho de que basta una pequeña cantidad de
las substancias en cuestión para que se advierta
su presencia debido a la fuertísima irritación que
producen en los ojos, sin que esta irritación llegue,
por lo general, a causar trastornos. Esta misma
20 irritación producida, ofrece en cambio, en cuanto
a la lucha contra los animales nocivos, la ventaja
de que éstos saldrán de sus escondrijos al sentir
la más pequeña cantidad, quedando, por tanto,
expuestos a la acción concentrada del veneno en el
25 espacio libre, lo que facilita su exterminio. Si
se trata de animales de sangre caliente, como las
ratas, hay además la ventaja de que no mueren en
sus escondrijos, sino que salen, antes de morirse,
de los mismos, pudiendo ser fácilmente retirados
30 los cadáveres.

La dispersión de los elementos
eficaces o de sus vapores en los locales que se
trata de desinfectar, podrá realizarse en forma
conocida, bien sea colocando las substancias en re-
35 cipientes abiertos, bien sea pulverizándolas con
ayuda de aparatos adecuados, o de cualquier otra



manera.

40 La presente solicitud de patente
tiene por objeto un procedimiento por el que se ob-
tienen medios combativos en los que las substan-
cias empleadas pueden utilizarse solas o en mezcla
con otras sustancias eficaces o no eficaces. Si
se trata de líquidos o de mezclas de líquidos, con
45 otras sustancias eficaces o no eficaces, resulta
conveniente emplearlos en forma de absorbatos, co-
nocidos, con otras sustancias absorbentes, tales
como celulosa de madera, tierra silicosa (kieselgur)
o diatomita.

50 No teniendo las sustancias que
han de emplearse la tendencia de producir transfor-
maciones químicas con los materiales que se trata
de gasificar, o con las materias que, durante la
gasificación, entran en contacto con dichas subs-
tancias o con sus vapores, como el hierro por ejem-
55 plo, no habrá que temer ningún daño en este sentido
en su aplicación.

60 Según una de las realizaciones del
procedimiento objeto del invento, se emplean, de
preferencia los nitrilos halogenados en combina-
ción con otras sustancias de bajo punto de ebulli-
ción destinadas a luchar contra animales nocivos,
tales como por ejemplo el clorciano, óxido de eti-
leno, metilo de bromo, metilo de iodo etc. Las
65 sustancias según el invento se prestan especial-
mente a este objeto, debido a que se mezclan muy
bien con otras sustancias de punto de ebullición
más bajo, destinados a combatir los animales no-



45443

civos.

4 AGO

70

Especialmente eficaces han resultado ser las mezclas de los nitrilos halogenados, tales como el tricloracetonnitrilo, con bromuro de metilo. Se ha visto que se obtienen resultados que superan en mucho los efectos previsibles teniendo en cuenta la eficacia de los componentes de

75

la mezcla. Así se ha visto con motivo de ensayos con el escarabajo de la harina de arroz, que, para un determinado resultado, basta una cantidad de mezcla que corresponde a los 2/3 de la cantidad que teóricamente habría de preverse según la eficacia de cada componente.

80

Se obtienen, por ejemplo, excelentes resultados con una mezcla de 40 partes de bromuro de metilo con 60 partes de cloracetonnitrilo, pudiendo ser absorbidas 100 partes de esta mezcla líquida en 100 a 120 partes de tierra silicosa o en 40 a 50 partes de fibras de madera.

85

=====

===== N O T A =====

=====

90

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

95

1ª.- Un procedimiento de producir medios para la lucha contra los animales nocivos, consistente en el empleo de nitrilos halogenados, en especial de nitrilos clorados tales como el cloroacetanitrilo, eventualmente en mezcla con



otras substancias igualmente eficaces o ineficaces.

100

2º.- Un procedimiento de producir medios para combatir animales nocivos, caracterizado por el empleo de nitrilos halogenados en combinación con otras substancias de bajo punto de ebulición, destinadas a combatir animales nocivos, tales como el bromuro de metilo o el óxido de etileno.

105

3º.- Un procedimiento de acuerdo con lo expuesto, caracterizado por el empleo de líquidos o mezclas de líquidos según lo reivindicado en los puntos 1º ó 2º, en forma de absorbatos en substancias absorbentes, como la tierra silicosa.

110

4º.- Un procedimiento para producir medios para combatir los animales nocivos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

115

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

Año de la Victoria.